

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cinco de Murcia

1261 Demanda 1.857/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0013448

07410

N.º Autos: Demanda 1.857/2009.

Materia: Despido.

Demandante: Leire Lurgain Vicente

Demandado: Alliance Mediterránea S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Leire Lurgain Vicente contra Alliance Mediterránea S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 1.857/2009 se ha acordado citar a Alliance Mediterránea S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4/2/10 a las 9.45, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Alliance Mediterránea S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 21 de enero de 2010.—La Secretario Judicial.